



Vol. 12, No. 1, Fall 2014, v-viii

Hernán Vidal y la intervención de los derechos humanos en la crítica cultural

Ana Forcinito

Universidad de Minnesota

Sería muy difícil pensar la historia de los estudios culturales latinoamericanistas sin una referencia extensa a los aportes de Hernán Vidal, no sólo porque muchos de sus ensayos son fundacionales en los estudios culturales del latinoamericanismo sino además porque desde su escritura se comprometió con la tarea de repensar muchos de los fundamentos teóricos de los estudios culturales y de cuestionarlos desde otra jerarquía, que no sólo ponía el peso en los procesos históricos y políticos, sino además en la ética de la interpretación académica y su sistema de valores frente a la defensa de la dignidad humana.

Desde una etapa más temprana ligada más al análisis socio-histórico de los procesos ideológicos y escriturarios en torno a los imaginarios nacionales a la etapa que le siguió, con la apertura de los estudios culturales latinoamericanos desde lecturas que privilegiaron los derechos humanos como punto de inflexión y espacio de retorno,

Vidal creó una nueva arista al debate cultural, con lecturas muchas veces irreverentes que buscaron siempre abrir el debate, generar discusiones y repensar los marcos de pensamiento desde los cuales se abordaban los estudios culturales y literarios.

La dictadura en su Chile natal lo lleva a revisar el ejercicio crítico como una forma de intervención en las pautas interpretativas desde las que se lee y escribe América Latina y sobre todo desde las que se construye un saber académico más atento a las modas teóricas del momento que al derecho a la vida y a la dignidad. De las muchas contribuciones al campo (y son muchas), quiero destacar en primer lugar haber abierto un espacio para el acercamiento a los estudios culturales desde los derechos humanos, como hermenéutica que permite una entrada ética a la producción cultural de las posdictaduras (y la historia cultural que las precede y las predice), a la memoria histórica y más recientemente a la justicia transicional. Para Vidal la discusión sobre los derechos humanos en América Latina y en particular en el caso chileno, no se remiten únicamente a los crímenes cometidos por las dictaduras del siglo XX. Vidal sostiene que se hace imperativo revisar las atrocidades cometidas en el pasado reciente teniendo en cuenta su lugar dentro de una larga historia de violaciones a los derechos humanos, no sólo en el marco colonial sino de las formaciones nacionales del siglo XIX.

En segundo lugar, quiero subrayar el uso de una metodología que le sirve para inscribirse él mismo en una línea de pensamiento y al mismo tiempo para distanciarse y reapropiarse de conceptos críticos que le resultan centrales. A modo de ejemplo, quiero referirme a lo que Vidal hace en *Chile: Poética de la tortura política* al tomar como un aspecto central en su propia discusión el trabajo de Giorgio Agamben. En este caso el concepto que le interesa retomar, apropiarse y reformular es el de la *nuda vita*, que ha sido ampliamente traducido como “vida desnuda” y “vida nuda” y que es un concepto central en la discusión de Agamben. Vidal lo traduce como “vida

bruta”, habilitando así una nueva forma de acercarse a un concepto que se reviste, en esta nueva traducción, de una “dimensión salvajemente disciplinaria” que, según Vidal, Agamben no llega a captar. Vidal se posiciona frente a la traducción de *zoé* y *bios* y en ese posicionamiento reformula el concepto, al que no puede entender desmontado de la noción de violencia: la “nuda vita” es la materia biológica y animal, nos recuerda Vidal, y por lo tanto no es sólo la vida desnuda o desprovista de las pautas sociales sino que denota la brutalidad con la cual se produce el despojamiento y la aniquilación de la dignidad humana.

Otra contribución que quisiera destacar es la insistencia en lo jurídico en sus acercamientos culturales, sobre todo a partir de *Políticas culturales de la memoria histórica* y de lo que sin ser un cuestionamiento a la verdad, plantea como un cuestionamiento de la verdad-sin-justicia y como una denuncia de la ruptura del nexo que debería insistir entre ambas. A partir de este abandono de la justicia, Vidal propone la tarea crítica como un espacio en el cual es posible diseñar políticas culturales que intenten desmontar esta brecha y, por lo tanto, desmontar la neutralización de la fuerza transformadora de los derechos humanos, justamente en el plano jurídico.

Finalmente, y en relación con el significado mismo que pueden tener las humanidades hoy en día, quiero subrayar su invitación a reformular los estudios culturales latinoamericanistas y las humanidades en general. Las humanidades, repensadas desde el ser humano, deben ser, para Vidal, reconsideradas justamente *desde* los derechos humanos y *hacia* los derechos humanos, a través de una relación posible entre la crítica cultural y literaria y el escenario legal y jurídico. El llamado a la construcción de estos puentes, implica una llamada a la ética de las humanidades, y al uso de categorías epistemológicas en las cuales tanto el derecho a la vida y la dignidad como el derecho a la verdad ocupen un lugar central.

La crítica de los estudios culturales propuesta por Vidal da cuenta de una ética (y no sólo una hermenéutica) a través de la cual posicionarse frente a América Latina y, sobre todo, frente al latinoamericanismo. Sus contribuciones, primero en relación a la ideología y la literatura, y luego en torno a los derechos humanos y los estudios culturales, inauguraron una línea de pensamiento en el latinoamericanismo de los Estados Unidos: no sólo para que proponer que el estudio de la literatura y las producciones culturales constituyen un campo de batalla contra la violencia y a favor de la defensa de la dignidad humana, sino además para sostener que tampoco pueden entenderse los derechos humanos si no se entienden y se debaten las prácticas culturales que los conforman, los rodean, los sustentan y los niegan.